



Secretaría de Administración

EXP-LUJ:0000254/2022

LUJÁN, 6 DE JUN DE 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 056/22, relacionada con la adquisición calefactores necesarios para reemplazar aquellos que no funcionan en distintos sectores de de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ:118-22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron seis (06) ofertas, al momento de realizar el acto de apertura.

Que la firma "Gil Walter Pablo" envió su oferta en tiempo y forma, ingresando en la casilla de correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones en forma extemporánea.

Que consultada la Dirección General de Sistemas, manifiesta que el retraso se produjo por medidas de seguridad propias del servidor de esta Casa.

Que esta Secretaría en función de los antecedentes que obran en el presente, considera admisible la oferta presentada por la firma "Gil Walter Pablo".

Que por lo antes expuesto el Departamento de Compras y Contrataciones, emitió un Acta de Apertura de Ofertas complementaria.

Que el miembro técnico ha procedido a la evaluación de las siete Ofertas y ha emitido opinión al respecto.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso c) de la Resolución RESHCS-LUJ: 353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19

Por ello,

LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000254/2022

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma: Per Se Materiales S.A., los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 de la Contratación Directa N° 056/22, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 44/100 (\$ 1.122.685,44.-).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Marcos Galeano, Juan Pablo Longato, Emiliano Gaitan y Ulises Cunha.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11 Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000254/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ:254-22